

04 FEB 2019

RETIRO, 04 FEB 2019 **OFICINA DE PARTES**
DECRETO EXENTO N° 479

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."**
6. La solicitud de Asistente Social DAEM Encargada Programa Pro Retención.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención hace un llamado a licitar **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."** tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, El llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al Ítem presupuestario 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas.
- 3.- **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
ENLADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CFO/pmz
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

**I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO**
04 FEB 2019
OFICINA DE PARTES